

SISTEMA CONTABLE 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DEL 2017

Página 1 de 1  
Fecha: 25/08/2017

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	32,566,211.16	20,768,166.19	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	96,404,158.69	89,080,740.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,022,022.37	7,786.50	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,861,640.74	1,861,640.74	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,449,874.27</b>	<b>22,637,593.43</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>96,404,158.69</b>	<b>89,080,740.35</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,022,125.04	8,022,125.04	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	10,848,037.24	10,848,037.24	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	603,849.40	603,849.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	84,650,822.83	79,159,113.83	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivo</b>	<b>96,404,158.69</b>	<b>89,080,740.35</b>
Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>104,124,834.51</b>	<b>98,633,125.51</b>	Aportaciones		
<b>Total del Activo</b>	<b>144,574,708.78</b>	<b>121,270,718.94</b>	Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	48,170,550.09	32,189,978.59
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,980,571.50	11,365,392.97
			Resultados de Ejercicios Anteriores	32,189,978.59	20,824,585.62
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>48,170,550.09</b>	<b>32,189,978.59</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>144,574,708.78</b>	<b>121,270,718.94</b>

Mtro. César Augusto Morales Ballinas

Secretario de Servicios Administrativos

Lic. Ramiro de la Vega Román

Jefe de la Unidad de Tesorería

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

SISTEMA CONTABLE 2017  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DEL 2017

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>Efectivo y Equivalentes</b>	<b>32,566,211.16</b>	<b>20,768,166.19</b>	<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>96,404,158.69</b>	<b>89,080,740.35</b>
Efectivo	638,497.96		Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,711,028.66	803,722.53
Bancos/Dependencias y Otros	16,939,748.24	11,650,904.16	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	257,001.17	
Fondos con Afectación Específica	14,967,964.96	9,097,262.03	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	4,939,219.61	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	20,000.00	20,000.00	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45,245,709.25	46,769,817.82
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>6,022,022.37</b>	<b>7,786.50</b>	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,251,200.00	41,707,200.00
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,914.42	2,953.85	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	6,011,107.95	4,832.65	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>1,861,640.74</b>	<b>1,861,640.74</b>	Titulos y Valores a Corto Plazo		
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,861,640.74	1,861,640.74	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>Inventarios</b>			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>Almacenes</b>			Provisiones a Corto Plazo		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes</b>			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Otros Activos Circulantes</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>96,404,158.69</b>	<b>89,080,740.35</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>40,449,874.27</b>	<b>22,637,593.43</b>	<b>Pasivo No Circulante</b>		
<b>Activo No Circulante</b>			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
<b>Inversiones Financieras a Largo Plazo</b>			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo</b>	<b>8,022,125.04</b>	<b>8,022,125.04</b>	Deuda Pública a Largo Plazo		
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	39,917.64	39,917.64	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Deudores Diversos a Largo Plazo	7,982,207.40	7,982,207.40	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>			Provisiones a Largo Plazo		
<b>Bienes Muebles</b>	<b>10,848,037.24</b>	<b>10,848,037.24</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	3,534,122.27	3,534,122.27	<b>Total de Pasivo</b>	<b>96,404,158.69</b>	<b>89,080,740.35</b>
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	242,257.14	242,257.14	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
Vehículos y Equipo de Transporte	567,725.99	567,725.99	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Equipo de Defensa y Seguridad	12,736.80	12,736.80	Aportaciones		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,900,920.14	4,900,920.14	Donaciones de Capital		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,590,274.90	1,590,274.90	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Activos Intangibles</b>	<b>603,849.40</b>	<b>603,849.40</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	48,170,550.09	32,189,978.59
Software	570,033.00	570,033.00	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,980,571.50	11,365,392.97
Licencias	33,816.40	33,816.40	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,980,571.50	11,365,392.97
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>			Resultados de Ejercicios Anteriores	32,189,978.59	20,824,585.62
<b>Activos Diferidos</b>	<b>84,650,822.83</b>	<b>79,159,113.83</b>	Revalúos		
Otros Activos Diferidos	84,650,822.83	79,159,113.83	Reservas		
<b>Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes</b>			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Otros Activos no Circulantes</b>			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>104,124,834.51</b>	<b>96,633,125.51</b>	Resultado por Posición Monetaria		
<b>Total del Activo</b>	<b>144,574,708.78</b>	<b>121,270,718.94</b>	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>48,170,550.09</b>	<b>32,189,978.59</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>144,574,708.78</b>	<b>121,270,718.94</b>

Mtro. César Augusto Morales Ballinas

Secretario de Servicios Administrativos

Lic. Ramiro de la Vega Román

Jefe de la Unidad de Tesorería

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

SISTEMA CONTABLE 2017  
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

Página 1 de 1  
Fecha: 25/08/2017

	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<i>Ingresos de la Gestión</i>		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro U Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	70,321,706.40	285,568,694.30
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>70,321,706.40</b>	<b>285,568,694.30</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>		
Servicios Personales	32,173,790.19	185,144,847.01
Materiales y Suministros	6,951,457.61	21,872,304.52
Servicios Generales	10,276,667.49	65,015,487.43
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	4,939,219.61	2,043,784.90
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativo		
Transferencias al Exterior		
<i>Participaciones y Aportaciones</i>		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<i>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</i>		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoysos Financieros		
<i>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</i>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		126,877.47
<i>Inversión Pública</i>		
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>274,203,301.33</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>15,980,571.50</b>	<b>11,365,392.97</b>

Mtro. César Augusto Morales Ballinas  
Secretario de Servicios Administrativos

Lic. Ramiro de la Vega Román  
Jefe de la Unidad de Tesorería

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

SISTEMA CONTABLE 2017

RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

Cuenta Pública al 31 de marzo de 2017

Página 1 de 5

Hora: 05:48:41p. m.

Fecha: 25/08/2017

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	3,534,122.27
1241 111A0104 0003	Archivero 3 gavetas	15,800.00
1241 111A0104 0004	Archivero 4 gavetas	120,694.42
1241 111A0104 0010	Caja fuerte	9,900.00
1241 111A0104 0012	Credenzas	126,328.00
1241 111A0104 0016	Escritorio ejecutivo	76,500.00
1241 111A0104 0022	Escritorio semi ejecutivo	17,475.12
1241 111A0104 0024	Librero para television	2,500.00
1241 111A0104 0033	Mesa para sala de juntas	11,937.10
1241 111A0104 0034	Mesa modular ejecutiva	10,000.00
1241 111A0104 0055	Sofa 3 plazas	16,000.00
1241 111A0105 0002	Archivero 4 gavetas	16,522.26
1241 111A0105 0005	Escritorio ejecutivo	7,885.94
1241 111A0106 0003	Archivero 4 gavetas	24,280.91
1241 111A0106 0007	Escritorio ejecutivo	1,328.89
1241 111A0106 0010	Escritorio semi ejecutivo	2,774.88
1241 111A0108 0001	Archivero 3 gavetas	5,666.32
1241 111A0108 0002	Archivero 4 gavetas	43,316.77
1241 111A0108 0012	Mesa modular ejecutiva	14,165.35
1241 111A0108 0020	Sofa 3 plazas	25,695.38
1241 111A0109 0002	Archivero 3 gavetas	3,673.54
1241 111A0109 0003	Archivero 4 gavetas	30,032.83
1241 111A0109 0012	Mesa para sala de juntas	4,266.50
1241 111A0109 0013	Mesa modular ejecutiva	10,336.20
1241 111A0112 0004	Archivero 4 Gavetas	6,952.81
1241 111A0112 0026	Libreros	29,330.00
1241 111A0112 0034	mesa para sala de juntas	18,490.40
1241 111A0112 0035	Mesa modular ejecutiva	25,328.60
1241 111A0112 0057	Sofa 2 plazas	54,286.70
1241 111A0112 0059	Sofa una plaza	20,035.56
1241 111A0113 0002	Juego de Sala	11,385.00
1241 111A0114 0002	Sillon Ejecutivo	9,612.92
1241 111A0114 0004	Mesa (2013)	8,236.00
1241 111A0114 0005	Credenzas (2013)	6,380.00
1241 111A0114 0006	Sillas fijas p/ Visita (2013)	9,025.38
1241 111A0114 0007	Sofa 2 plazas (2013)	5,220.00
1241 111A0114 0008	Sofa 3 Plazas (2013)	12,251.92
1241 111A0114 0009	Conjunto ejecutivo (2013)	14,094.00
1241 111A0116 0002	5 SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN GREEN LEATHER COLOR CABARET	15,277.90
1241 111A0116 0004	4 SILLA EJECUTIVA COLOR CAFÉ	19,391.90
1241 111A0116 0005	1 MUEBLE RECEPCIONISTA MADERA AGLOMERADO ACABADO CHOCOLATE	10,780.00

SISTEMA CONTABLE 2017

RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

Cuenta Pública al 31 de marzo de 2017

Página 2 de 5

Hora: 05:48:41 p. m.

Fecha: 25/08/2017

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
1241 111A0116 0006	2 ARCHIVERO A LA MEDIDA A DOS PUERTA 1.20 ALTURA ACABADO CHOCOLATE	11,720.00
1241 111A0116 0007	1 MESA DE TRABAJO CORPORATIVA PARA 4 PERSONAS CON DIVISION EN CRISTAL ESMERILADO ACABADO CHOCOLATE	7,500.00
1241 111A0116 0008	1 MESA DE JUNTAS PARA 12 PERSONAS CON CUBIERTA DE CRISTAL ESMERILADO ACABADO CHOCOLATE	28,830.00
1241 111A0116 0009	1 MUEBLE DE APOYO CON ENTREPAÑOS ACABADO CHOCOLATE	6,920.00
1241 111A0116 0010	1 CREDENZA PARA TV Y EQUIPO DE VIDEO CON CUBIERTA DE CRISTAL ESMERILADO ACABADO CHOCOLATE	8,115.00
1241 111A0116 0011	1 ESCRITORIO MODULAR DE 2 PIEZAS CON CAJONERA Y CUBIERTA DE CRISTAL ESMERILADO ACABADO CHOCOLATE	9,554.00
1241 11581616 0002	1 SALA IBIZA JAZMIN 2 PIEZAS DE 2 PLAZAS	5,399.00
1241 131A0114 0002	Archivero 3 Gabetas (Inventario 2014)	11,660.14
1241 131A0114 0003	Credenza (Inventario 2014)	17,722.00
1241 131A0114 0004	Escritorio Ejecutivo (Inventario 2014)	41,785.17
1241 131A0114 0005	Mod. Ejecutivo (escritorio lateral Credenza Libro) (Inventario 2014)	17,869.85
1241 131A0114 0006	Sofa 3 Plazas (Inventario 2014)	8,132.67
1241 211A0104 0002	Duplicador	40,000.00
1241 211A0104 0008	Maquina offset	30,000.00
1241 211A0104 0010	Matrizadora electrostatica	60,000.00
1241 211A0108 0001	Engargoladora	6,904.63
1241 211A0108 0003	Refrigerador	9,096.00
1241 211A0109 0001	Engargoladora	4,873.70
1241 211A0109 0007	Enmicadora	2,505.85
1241 211A0110 0001	Reloj checador de asistencia	11,600.00
1241 211A0111 0003	Frigobar	2,799.00
1241 211A0112 0022	Frigobar	5,488.99
1241 231A0114 0002	Frigobar (Inventario 2014)	30,699.01
1241 311A0104 0014	Switch para conexion de red local	18,523.18
1241 311A0106 0003	Computadora	36,447.66
1241 311A0107 0003	Computadora	32,783.43
1241 311A0108 0003	Computadora	104,661.86
1241 311A0109 0003	Computadora	242,911.61
1241 311A0109 0011	Servidor	130,262.80
1241 311A0110 0001	Computadora	578,496.07
1241 311A0111 0003	Computadora	160,636.80
1241 311A0111 0007	Switch para conexion de red local	8,522.52
1241 311A0112 0004	Computadora	80,207.57
1241 311A0112 0026	Laptop	16,997.00
1241 311A0112 0030	Ipod Touch	6,341.51
1241 311A0113 0002	Seitch para conexion de red local	3,700.01
1241 311A0113 0003	Computadora	28,798.00
1241 311A0113 0005	Tablet Samsung	7,999.00
1241 311A0114 0002	Computadora laptop	26,381.20
1241 311A0114 0003	C.P.U.	21,862.00

SISTEMA CONTABLE 2017

RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

Cuenta Pública al 31 de marzo de 2017

Página 3 de 5

Hora: 05:48:41p. m.

Fecha: 25/08/2017

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
1241 311A0114 0006	switch p/ conexion de red local (2013)	3,700.01
1241 311A0114 0009	switch p /conexion de red local	16,883.80
1241 311A0116 0002	9 PC GHIA DESKTOP PENTIUM DUAL CORE G3240	116,425.80
1241 311A0116 0003	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET COLOR HP PRO (1) 4,756.00 C/U	4,756.00
1241 311A0116 0004	2 DISCO DURO EXTERNO ADATA HD710 2.5" 2TB	5,675.07
1241 311A0116 0005	2 SWICH HP 24 PUERTOS GIGABIT 2530-24G	22,438.46
1241 311A0116 0008	8 LAPTOP MARCA CONNECT 2GB DE MEMORIA RAM, DE 640GB, QUEMADOR DE DVD	62,492.00
1241 31581615 0004	50 Computadoras LENOVO C260 4GB de 9,952.80 c/u	497,640.00
1241 31581615 0005	1 Computadora PC Desktop HP ALL de 14,500.00 c/u	14,500.00
1241 911A0114 0002	Reloj Checador	3,236.40
1241 911A0116 0005	2 FRIGOBAR WHIRPOOL	7,490.00
1241 91581615 0007	1 Television LED de 40 Pulgadas de 13,920.00 c/u	13,920.00
1241 91581615 0008	Frigobar DAEWOO FR-15B 4 Negro de 3,399.00 c/u	3,399.00
1241 91581616 0002	1 FRIGOBAR MARCA MABE	3,699.00
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	242,257.14
1242 111A0104 0001	Television a color	10,166.78
1242 111A0104 0003	Bafle	6,200.00
1242 111A0104 0007	Fijador de imagen	12,000.00
1242 111A0104 0009	Microfonos	2,500.00
1242 111A0105 0001	Television a color	1,994.84
1242 111A0106 0001	Television a color	1,798.43
1242 111A0107 0001	Proyector	6,533.16
1242 111A0108 0002	Grabadora	3,236.00
1242 111A0110 0001	Grabadora	1,654.14
1242 111A0111 0001	Television a color	2,039.95
1242 111A0111 0002	Grabadora	1,190.00
1242 111A0111 0004	Proyector	10,264.84
1242 111A0114 0002	Equipo de sonido	14,553.60
1242 111A0114 0003	Television	28,826.00
1242 111A0116 0002	4 MICROFONO CON CONDENSADOR MARAC SHURE MODELO MX418	67,230.40
1242 111A0116 0003	1 GRABADORA DE VOZ TASCAM DR40	8,671.00
1242 131A0114 0002	Bafle (Inventario 2014)	2,400.01
1242 311A0113 0002	Camara fotografica digital	8,999.00
1242 311A0116 0002	2 KIT DVR 4 CAMARAS HD 24 LEDS 900 TVL	20,000.00
1242 331A0114 0002	Camara de Video (Inventario 2014)	31,998.99
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	567,725.99
1244 111A0104 0001	Motocicleta 2002 serie 5K MMVGIC62502	9,999.00
1244 111A0110 0001	Jeep Liberty Sport	309,899.99
1244 111A0111 0001	Dodge Ram 1500 serie BG536569	247,827.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	12,736.80
1245 111A0116 0002	1 CHALECO DE PANELES BALISTICOS	12,736.80
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,900,920.14

SISTEMA CONTABLE 2017

RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO

Cuenta Pública al 31 de marzo de 2017

Página 4 de 5

Hora: 05:48:41p. m.

Fecha: 25/08/2017

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
1246 211A0104 0003	Transformador MCA RJ de 500	272,877.75
1246 211A0104 0004	Pulidora de pisos	16,600.00
1246 211A0104 0005	Compresora de aire	3,000.00
1246 211A0109 0001	Hidrolavado	6,259.74
1246 211A0110 0002	Elevadores	1,167,763.88
1246 211A0111 0001	Elevadores	62,415.42
1246 211A0112 0001	Bomba de agua	12,382.68
1246 411A0104 0001	Equipo de aire acondicionado	84,666.77
1246 411A0105 0001	Equipo de aire acondicionado	6,318.00
1246 411A0106 0001	Equipo de aire acondicionado	33,333.47
1246 411A0107 0001	Equipo de aire acondicionado	7,498.00
1246 411A0108 0001	Equipo de aire acondicionado	19,755.97
1246 411A0109 0001	Equipo de aire acondicionado	505,552.80
1246 411A0110 0001	Equipo de aire acondicionado	23,351.00
1246 411A0112 0001	Equipo de aire acondicionado	29,675.80
1246 411A0113 0002	Equipo de aire acondicionado	38,452.73
1246 411A0114 0002	Equipo de Aire Acondicionado	7,999.00
1246 411A0116 0002	8 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADA MARCA MIRAGE 26000 BTU/HR	150,568.00
1246 41581615 0003	2 Aire acondicionado Minisplit Mirage de 26,726.40 c/u	53,452.80
1246 41581616 0002	1 MINISPLIT MIRAGE 12000 BTUS	11,426.00
1246 511A0104 0001	Conmutador telefonico	50,000.00
1246 511A0107 0002	Conmutador telefonico	2,512.35
1246 511A0109 0003	Conmutador telefonico	17,250.00
1246 511A0109 0005	Sistema de grabacion digital	184,378.06
1246 511A0110 0007	Sistema de asistencia y votacion electronica	1,740,000.00
1246 511A0112 0009	Sistema de grabacion digital	97,231.20
1246 511A0114 0002	Equipo de Seguridad	123,196.06
1246 511A0114 0003	Equipo de Radiocomunicacion	52,200.00
1246 511A0116 0003	2 KIT DE EQUIPO DE AUDIO	108,000.00
1246 51581616 0002	2 TELEFONO MULTILINEAS ANALOGO MARCA PANASONIC	5,848.46
1246 711A0114 0004	Escalera de Tijera	6,954.20
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,590,274.90
1247 111A0104 0001	Cuadros	5,520.00
1247 111A0104 0002	Ejemplares	1,579,754.90
1247 111A0104 0003	Foto mural	5,000.00
1251	Software	570,033.00
1251 111A0116 0002	2 SOTWARE SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION Y NOMINAS	570,033.00
1254	Licencias	33,816.40
1254 111A0114 0002	Licencia Windows 7	2,450.00
1254 11581615 0003	6 Licencias Office 20L3 N/L p/ Gobierno de 4,480.91 c/u	26,885.46
1254 11581615 0004	1 Licencia Office 20L3 NL-P/Gobierno de 4,4890.94 c/U	4,480.94

SISTEMA CONTABLE 2017

RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO


Cuenta Pública al 31 de marzo de 2017

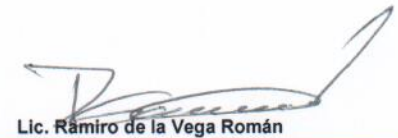
Página 5 de 5

Hora: 05:48:41p. m.

Fecha: 25/08/2017

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
--------	----------------------	-----------------

  
Mtro. César Augusto Morales Ballinas  
Secretario de Servicios Administrativos

  
Lic. Ramiro de la Vega Román  
Jefe de la Unidad de Tesorería

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



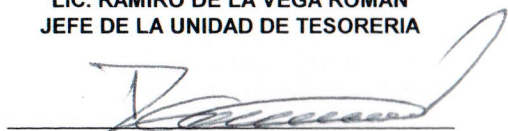
**APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL POR RUBROS**

Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2017

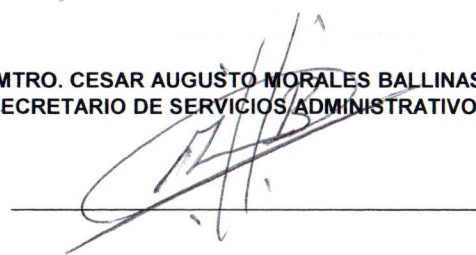
**21112010 CONGRESO DEL ESTADO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS					
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
<b>RECURSOS PRESUPUESTARIOS</b>						
1000 Servicios Personales	174,702,139.26	174,702,139.26	32,173,790.19	32,173,790.19	29,438,904.50	29,438,904.50
2000 Materiales y Suministros	33,959,010.03	33,959,010.03	6,951,457.61	6,951,457.61	6,821,435.83	6,821,435.83
3000 Servicios Generales	72,048,007.53	72,048,007.53	10,276,667.49	10,276,667.49	10,141,805.63	10,141,805.63
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,439,475.42	5,439,475.42	4,939,219.61	4,939,219.61	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,839,219.11	4,839,219.11	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>46,402,145.96</b>
<b>RECURSOS PROPIOS</b>						
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RECURSOS AJENOS</b>						
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>RECURSOS FEDERALES NO PRESUPUESTARIOS</b>						
1000 Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>46,402,145.96</b>

LIC. RAMIRO DE LA VEGA ROMAN  
JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA



MTRO. CESAR AUGUSTO MORALES BALLINAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
RAMO O DEPENDENCIA: Congreso del Estado  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017  
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES - REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Programas</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>0.00</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>236,646,716.45</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>0.00</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>236,646,716.45</b>
Especificos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	290,987,851.35	0.00	290,987,851.35	54,341,134.90	46,402,145.96	236,646,716.45
Prestación de Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEL GASTO:</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>0.00</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>236,646,716.45</b>

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD  
Y FUNCIÓN)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

(Pesos)

RPA-6

FI	FU	CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
			APROBADO	AMPLIACIONES - REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
1	Gobierno		290,987,851.35	0.00	290,987,851.35	54,341,134.90	46,402,145.96	236,646,716.45
1.1	Legislación		290,987,851.35	0.00	290,987,851.35	54,341,134.90	46,402,145.96	236,646,716.45
<b>TOTAL DEL GASTO:</b>			<b>290,987,851.35</b>	<b>0.00</b>	<b>290,987,851.35</b>	<b>54,341,134.90</b>	<b>46,402,145.96</b>	<b>236,646,716.45</b>



**MISIÓN Y VISIÓN**

2

**FUNCIÓN: LEGISLACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN**

3

**Proyectos Institucionales:**

Desarrollar el Proceso Legislativo.

3

Indicadores de Resultados.

Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estado Programático- Funcional EP-20.

Gasto Regionalizado en Clasificación Funcional.

Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos.

Glosario.

Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos (SIAHE).

*K*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

2III 201 0

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

H. CONGRESO DEL ESTADO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017



**MISIÓN:** Representar al pueblo y defender sus ideas, a través de la discusión, aprobación y expedición de Leyes, que beneficien al pueblo chiapaneco, observando el equilibrio entre los Poderes del Estado y salvaguardando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado y demás Leyes que de ellas emanen.

**VISIÓN:** Ser un Organismo que mejore su espacio plural de discusión, análisis y toma de decisiones para que a través de su autonomía y apego absoluto al estado de derecho contribuya a formular un marco jurídico equitativo para la sociedad.

2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

**FUNCIÓN: LEGISLACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: LEGISLACIÓN**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN...**

**PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Cercano a la Gente	1.1 Gobierno y Sociedad	1.1.1 Estabilidad Social	101 Programa de Fortalecimiento al Proceso Legislativo

**Proyecto: Desarrollar el proceso legislativo.**

El objetivo de este proyecto es expedir leyes y reforma de leyes, por lo que se instala la cámara de diputados con el objeto de analizar, discutir y defender los intereses que les competen como representantes del pueblo, para satisfacer las necesidades del mismo, a través de la aprobación de Leyes y Decretos que requieran los diversos sectores de la población del Estado de Chiapas.

Al primer trimestre del ejercicio 2017, la presente Legislatura del Estado en cumplimiento con los trabajos legislativos, se ocupó del estudio, discusión y votación de las 07 iniciativas de leyes y reformas presentadas y demás asuntos que le correspondan. De las iniciativas de leyes y reformas presentadas se aprobaron 06 iniciativas, beneficiando con ello a la población del Estado.

2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

**Se aprueban diversos dictámenes de las siguientes Comisiones Legislativas:**

**Dictámenes que presentó la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la creación, reformas y adiciones a:**

1.- Decreto por el que se reforma el artículo 91 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; para establecer distintas medidas de austeridad y eficiencia en el gasto de recursos públicos; con la aprobación de la reforma; se prestara especial atención a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiamiento de las actividades de los partidos políticos.

2.- Decreto por el que se reforman las fracciones IX y XXI del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; para que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio pase a ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y ejecución, que se encargue de resguardar, integrar y administrar la información relativa a los bienes inmuebles que conforman el territorio del Estado.

**Dictámenes que presentó la Comisión de Justicia relativo a la creación, reformas y adiciones a:**

**1.- Código Civil del Estado de Chiapas:**

a).-Decreto por el que se reforman el primer párrafo del artículo 2971 y el primer párrafo del artículo 2973 del Código Civil del Estado de Chiapas; en lo relativo al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para efecto de hacerlo acorde con la nueva personalidad jurídica, para cumplir de forma óptica su función y compromiso social.

b).-Decreto que adiciona el artículo 298 Bis al Código Civil del Estado de Chiapas; para establecer en el Código Civil la obligatoriedad de la pensión compensatoria por el mismo lapso que duro el matrimonio o el concubinato, o hasta en tanto se encuentren en posibilidades de proporcionarse a si mismos los medios necesarios para su subsistencia y mientras no contraigan nuevo matrimonio o se unan en concubinato, con el argumento de que dedicaron al trabajo del hogar o al cuidado y educación de los hijos.

2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

2.- Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; el principal objetivo de la expedición de la Ley es para establecer los principios rectores por los cuales han de conducirse sus actuaciones y las de sus servidores públicos, definir las atribuciones de su titular, los órganos que la integrarán, las facultades y atribuciones de sus servidores públicos.

De igual forma se definen las bases para la profesionalización de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, para que a través de actualizaciones y certificaciones constantes, se garantice su actuar con atención siempre a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, y en general todos aquellos que hayan de ser observados para el óptimo funcionamiento de la Fiscalía General del Estado.

Dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia, relativo a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; para crear una nueva ley homologándose a la Ley Federal, puesto que las funciones y objetivos institucionales, se inscriben en el marco del también llamado Sistema Nacional de Fiscalización, que constituye el conjunto de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental con el objeto de maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización en todo el país, con base en una visión estratégica, la aplicación de estándares profesionales similares, la creación de capacidades y el intercambio efectivo de información, sin incurrir en duplicidades u omisiones.

La nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, persigue como objetivo fortalecer a la Auditoría Superior del Estado en su capacidad para revisar y evaluar la cuenta pública, formular las observaciones respectivas a las entidades fiscalizadas, rendir los informes correspondientes a la legislatura local y promover la actuación que compete a otras autoridades en materia de investigación de presuntos ilícitos penales o de fincamiento de responsabilidades por faltas administrativas graves.

Para fortalecer la actividad fiscalizadora se reconoce y ratifica la autonomía técnica, presupuestal y de gestión de la Auditoría Superior del Estado en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

Se confirman como principios reguladores de la función de fiscalización los de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, y se eliminan los de posterioridad y anualidad, pues estos últimos impedían la revisión de las cuentas públicas de ejercicios anteriores e incluso del ejercicio en curso, de esta manera la Auditoría Superior del Estado podrá



2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

realizar directamente auditorías durante el ejercicio fiscal en curso o de ejercicios anteriores, derivado de denuncias y con la autorización del titular de la Auditoría Superior, con el objeto de investigar y sancionar de manera oportuna posibles actos irregulares, para asegurarnos que las irregularidades cometidas en años distintos a los de la revisión de la Cuenta Pública o al del ejercicio fiscal en curso, no queden impunes.

Con la propuesta, se desaparece la obligación de los ayuntamientos a rendir informes trimestrales de gestión financiera, eliminado con ello una carga administrativa y la posibilidad de imposición de multas por incumplimiento, pues se pretende que presenten un único avance de gestión financiera semestral, dándoles el mismo tratamiento que al poder ejecutivo del estado.

Se establece que la Auditoría Superior del Estado podrá fiscalizar en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación las participaciones federales y en el caso de que el Estado o los Municipios hayan requerido empréstitos que cuenten con garantía de la Federación, fiscalizara su destino y ejercicio.

Asimismo, la Auditoría Superior del Estado podrá iniciar el proceso de fiscalización a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente, sin perjuicio de que las observaciones o recomendaciones que, en su caso realice, deberán referirse a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública.

En lo que corresponde a los trabajos de programación y planeación de las auditorías, la Auditoría Superior del Estado podrá solicitar información en cualquier tiempo.

Se desarrolla el esquema de promoción de las acciones que correspondan ante el Tribunal Federal o Local de Justicia Administrativa y ante las Fiscalías Especializada en Combate a la Corrupción o demás autoridades competentes, debiendo destacarse que la Auditoría Superior del Estado ya no impondrá las sanciones respectivas tratándose de irregularidades que generen daños o perjuicios, pues estas serán impuestas por los tribunales de justicia administrativa en el ámbito federal o estatal.

Se genera un nuevo esquema para la entrega de las revisiones de Cuentas Públicas, a través del llamado Informe General y de los Informes Individuales, los que permitirán al Congreso del Estado, contar con información y los insumos suficientes para avanzar en la fiscalización de la cuenta pública y proponer lo conducente en el diseño del Presupuesto de Egresos del Estado y de los Municipios, aunado a que se establece que dichos informes tendrán carácter público,

2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

Con la nueva ley, se plantea la necesidad de generar dos áreas específicas, cuyos objetivos serán investigar y substanciar las faltas administrativas graves, las que siendo procedentes, serán turnadas a los Tribunales de Justicia Administrativa y o las Fiscalías Especializadas en Combate a la Corrupción, para la imposición de las sanciones administrativas y penales que correspondan a los servidores públicos y en su caso a los particulares, en correlación con lo dispuesto en la Ley General y Estatal de Responsabilidades Administrativas.

En materia de funciones y responsabilidades del Congreso Local relativos a las Cuentas Públicas, se propone que la Mesa Directiva del Congreso turné, a más tardar en dos días hábiles, contados a partir de su recepción, las Cuentas Públicas a la Comisión de Vigilancia y esta tendrá el mismo plazo para turnarla a la Auditoría Superior del Estado.

Se propone además, que la Comisión de Hacienda someta a votación del Pleno el dictamen de cuenta pública correspondiente a más tardar el 31 de octubre del año siguiente al de la presentación de la Cuenta Pública, el cual deberá contar con un análisis de su contenido y estar sustentado en conclusiones técnicas del Informe General. Se establece que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en Ley.

Por su importancia, se destaca que la nueva ley propone un esquema de participación ciudadana, precisando que la Comisión de Vigilancia recibirá peticiones, propuestas, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas por la sociedad civil, las cuales serán consideradas en el programa anual de auditorías. Se precisa además que dichas propuestas también podrán ser presentadas por conducto del Comité de Participación Ciudadana establecido conforme a la Ley General y Estatal del Sistema Anticorrupción, debiendo el Auditor Superior del Estado informar a la Comisión y al Comité sobre las determinaciones que se tomen.

Asimismo, se establece que la Comisión recibirá de parte de la sociedad, opiniones, solicitudes y denuncias sobre el funcionamiento de la fiscalización que ejerce la Auditoría Superior del Estado a efecto de participar, aportar y contribuir a mejorar el funcionamiento de sus funciones de fiscalización.

Dictamen que presentó la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, relativo al decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas; con el fin de fijar los lineamientos y establecer las bases para la participación de los sectores privado y social en la instrumentación y evaluación



2III 201 0

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2017

de las políticas públicas y de las acciones para garantizar el goce, la defensa y representación jurídica, asistencia, provisión, promoción, prevención, protección, restitución y vigencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo se pretende establecer que la falta de recursos no podrá considerarse motivo suficiente para separarlos de sus padres o de los familiares con los que conviva, ni causa para la pérdida de la patria potestad. Estas condiciones imputables directas exclusivamente a la pobreza económica y material no constituirán la única justificación para separar a niñas, niños o adolescentes del cuidado de sus padres, sino que deberán considerarse como un indicio de la necesidad de proporcionar a la familia el apoyo apropiado.

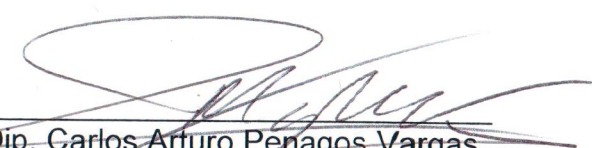
**Se dio lectura y trámite legislativo a los siguientes asuntos:**

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Procuraduría Federal del Consumidor, Petróleos Mexicanos y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a realizar diversas acciones para la protección de la economía familiar derivada del alza de los precios de la gasolina.

Por último se aprueba el nombramiento del Contador Público Miguel Agustín López Camacho; como Secretario de la Contraloría General.

Así también se aprobaron 04 Licencias de Regidores de diversos Ayuntamientos Municipales; 01 baja vehicular, 04 desincorporaciones del Ejecutivo del Estado y de diversos ayuntamientos.

  
Lic. José Luis Ruíz Rodríguez.  
Secretario de Servicios Parlamentarios.

  
Dip. Carlos Arturo Penagos Vargas.  
Presidente de la Junta de Coordinación Política.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - MARZO**

Fecha de corte: 31-marzo-2017

Fecha de impresión: 20-abril-2017

**Organismo Público:** 21112010 Congreso del Estado

Misión	
Representar al pueblo y defender sus ideas, a través de la discusión, aprobación y expedición de leyes que beneficien al pueblo chiapaneco, observando el equilibrio entre los poderes del Estado y salvaguardando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado y demás Leyes que de ellas emanen.	
Visión	
Ser un organismo que mejore su espacio plural de discusión, análisis y toma de decisiones para que a través de su autonomía y apego absoluto al estado de derecho contribuya a formular un marco jurídico equitativo para la sociedad.	

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO								
Concepto					Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B
Fin	F	SF	SSF	Descripción				
1				<b>TOTALES</b>	290,987,851.35	290,987,851.35	54,341,134.90	18.67
	1			Gobierno	290,987,851.35	290,987,851.35	54,341,134.90	18.67
		1		Legislación	290,987,851.35	290,987,851.35	54,341,134.90	18.67
			1	Legislación	290,987,851.35	290,987,851.35	54,341,134.90	18.67
				Legislación	290,987,851.35	290,987,851.35	54,341,134.90	18.67

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Clave	Descripción
00	No existe relación directa.

Objetivos del Plan Nacional		
Eje	Objetivo	Descripción
1		México en Paz.
	01	Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.

Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
1				Gobierno Cercano a la Gente.
	1			Gobierno y Sociedad.
		01		Estabilidad Social.
			01	Preservar las condiciones de gobernabilidad en el estado.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS  
ENERO - MARZO

Fecha de corte: 31-marzo-2017

Fecha de impresión: 20-abril-2017

Organismo Público: 21112010 Congreso del Estado

Estrategias del Plan Estatal		
Clave Alineación PED	No. Est.	Descripción
110101	01	Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
F	101110101	Programa Sectorial de Gobierno.

Objetivos Estratégicos		
No. Obj.	Clave Alineación	Descripción
1	101110101F	Expedir leyes y reformas que requieran los diversos sectores de la población del Estado de Chiapas.

Indicadores Estratégicos														
No. Obj.	No. Ind.	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado ( B )				Avances	
									Modificado ( C )				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado ( D )					
									Trimestres					
				I	II	III	IV							
1	1	Estratégico Eficacia	Decreto	Porcentaje de leyes y reformas aprobadas.	Número de leyes y reformas aprobadas. / Total de iniciativas programadas a presentar.	2017	130.00	123.00	3.00	21.00	4.00	95.00	4.88%	4.62%
								123.00	3.00	21.00	4.00	95.00		
								6.00	6.00	0.00	0.00	0.00		

Productos y Servicios	Clientes y Usuarios
Aprobación de leyes y reformas.	Poderes del Estado, municipios y sociedad en general.

Mtro. César Augusto Morales Ballinas

Coordinador General del Grupo Estratégico

Dip. Carlos Arturo Penagos Vargas

Titular del Ente Público

Lic. Ramiro de la Vega Román

Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo

JUSTIFICACIÓN DE METAS ESTRATÉGICAS

ENERO - MARZO

PTO2017-53-VM

Página 1 de 1

20-abr.-2017

En cumplimiento a lo establecido por las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, se procesa Justificación de Avance de Indicadores Estratégicos.

Organismo Público: 21112010 Congreso del Estado

Objetivo	Indicador	% Eficiencia del Ejerc.	Justificación
Expedir leyes y reformas que requieran los diversos sectores de la población del Estado de Chiapas.	Porcentaje de leyes y reformas aprobadas.	200.00 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a que el Poder Ejecutivo y Legisladores presentaron un mayor número de iniciativas de leyes y reformas de leyes en relación a lo programado al primer trimestre del presente ejercicio, por lo que repercute en un mayor número de iniciativas de leyes y reformas de leyes aprobadas.

Lic. Ramiro de la Vega Román  
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo

JUSTIFICACIÓN DE METAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

ENERO - MARZO

PTO2017-54-VM

Página 1 de 2

20-abr.-2017

En cumplimiento a lo establecido por las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, se procesa Justificación de Avance de Proyectos Institucionales.

Organismo Público: 21112010 Congreso del Estado

NIVEL MIR	Indicador	% Eficiencia del Ejerc.	Justificación
-----------	-----------	-------------------------------	---------------

Proyecto: 031111F10101A19A003 Atención consultiva y contenciosa de los asuntos legales del H. Congreso del Estado.

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de asuntos legales tramitados.	91.03 %	Se alcanzó lo programado.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de juicios laborales, de amparos y políticos.	62.86 %	El resultado del avance de cumplimiento es menor, debido a que se promovieron un menor número de juicios laborales, de amparos y políticos, en relación a lo programado en el primer trimestre del presente ejercicio.
	Porcentaje de asesorías jurídicas.	100.00 %	se alcanzó lo programado.

Proyecto: 041111F10101D10A004 Difundir las actividades del H. Congreso del Estado.

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de difusión de las actividades legislativas.	107.07 %	Se alcanzó lo programado.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de boletines publicados.	113.40 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a las comparecencias de funcionarios durante el mes de enero y febrero del presente ejercicio, y que se ha modificado el criterio de manejo de medios, ya que por estrategia a pesar de que algunos eventos fueron cubiertos por medios de comunicación públicos, también se ha difundido la información institucional que maneja esta Dirección.
	Porcentaje de eventos registrados.	100.00 %	Se alcanzó lo programado.

**JUSTIFICACIÓN DE METAS DE PROYECTOS INSTITUCIONALES**

**ENERO - MARZO**

PTO2017-54-VM

Página 2 de 2

20-abr.-2017

En cumplimiento a lo establecido por las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, se procesa Justificación de Avance de Proyectos Institucionales.

Organismo Público: 21112010 Congreso del Estado

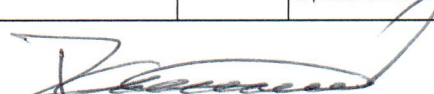
NIVEL MIR	Indicador	% Eficiencia del Ejerc.	Justificación
-----------	-----------	-------------------------------	---------------

**Proyecto: 011111F10101L01A001 Desarrollar el proceso legislativo.**

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de leyes aprobadas.	0.00 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a que el Poder Ejecutivo y Legisladores presentaron 2 iniciativas de leyes en relación a lo cero programado al primer trimestre del presente ejercicio, por lo que repercute en un mayor número de iniciativas de leyes aprobadas.
	Porcentaje de reformas aprobadas.	166.67 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a que en el primer trimestre del ejercicio 2017 se alcanzó la meta al 100%, pero se aprobaron 2 reformas de leyes mismas que fueron presentadas en el cuarto trimestre 2016 y aprobadas en primer trimestre del 2017, por lo que repercute en un mayor número de reformas de leyes aprobadas en relación a lo programado al primer trimestre del presente ejercicio.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de iniciativas presentadas.	77.78 %	El resultado del avance de cumplimiento es menor, debido a que en este periodo el Pleno del Congreso se encontraba en el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXVI Legislatura, entrando en funciones la Comisión Permanente misma que no posee la facultad para atender iniciativas de Leyes o Decretos, lo cual está reservado al Pleno, por lo anterior las actividades parlamentarias disminuyeron, impactando directamente en la presentación de Reforma de Leyes.
	Porcentaje de actividades presentadas a la Comisión Permanente y al Pleno.	80.61 %	El resultado del avance de cumplimiento es menor, debido a que algunos mpios. del Edo. no han presentado al H.C.E. solicitudes de licencias y desincorporación de terrenos del patrimonio mpal.; así como, no se generó la etapa de discusión de iniciativas por lo que disminuyo el uso de la palabra de los Diputados, debido a la disminución de iniciativas de Leyes presentadas al Poder Legislativo, ya que el Pleno estaba en el primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

**Proyecto: 021111F10101S01A002 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros.**

<b>COMPONENTE</b>	Porcentaje de trámites administrativos.	126.53 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a que se realizó un mayor número de trámites presupuestarios ante la Secretaría de Hacienda, en relación a lo programado en el primer trimestre del presente ejercicio.
<b>ACTIVIDAD</b>	Porcentaje de trámites de recursos humanos despachados.	100.00 %	Se alcanzó lo programado.
	Porcentaje de trámites presupuestarios despachados.	230.00 %	El resultado del avance de cumplimiento es mayor, debido a que se realizó un mayor número de trámites presupuestarios ante la Secretaría de Hacienda, en relación a lo programado en el primer trimestre del presente ejercicio.



Lic. Ramiro de la Vega Román  
**Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo**